



**Resolución de concesión de destinos y becas para la realización de Estancias de Estudios o Prácticas en Universidades Extranjeras. Programa UCO-Global Iberoamérica Grado. Curso 2021/2022**

Resolución de 9 de marzo de 2021, del Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, por la que se publican las becas y destinos adjudicados para la realización de Estancias de Estudios (Curso 2021/2022) o prácticas (Curso 2020/2021) en Universidades Extranjeras. Programa UCO-Global Iberoamérica Grado.

Con fecha 14 de diciembre de 2020 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de estancias de estudios durante el curso 2021-22 o prácticas durante el curso 2020-21 en Universidades de Iberoamérica ([BOUCO 2020/00890](#)).

Con fecha 29 de enero de 2021 se publicó el Listado Provisional de solicitudes admitidas y excluidas y Baremación Provisional de los méritos de los y las solicitantes para la realización de estancias de estudio para el curso 2021/2022 o prácticas para el curso 2020/2021 en Universidades de Iberoamérica. Así mismo, el 18 de febrero de 2021 se publicó el Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, Baremación Definitiva de los méritos de los y las solicitantes y Propuesta Provisional de asignación de destinos de la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los Artículos Tercero y Sexto de la convocatoria, se procedió a la comprobación de las solicitudes y a la baremación definitiva de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente y cuya información se publicó en los anteriormente citados listados de admitidos y excluidos provisionales y definitivos.

En atención a la información aportada por los y las solicitantes, la recabada de oficio por la Oficina de Relaciones Internacionales, así como por el agotamiento del plazo de alegaciones al procedimiento al que los solicitantes tenían derecho, se procede a publicar la siguiente

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN**

Código Seguro de Verificación	UIIQDTPQOATLEWZHT3SZ33WOOY	Fecha y Hora	09/03/2021 14:14:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/6



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Modalidad Prácticas)										
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Itinerario Bilingüe	Puntuación Itinerario Bilingüe	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino
Luque Álvarez	Inmaculada	No	No	0	Sí	0,5	7,78	6,224	6,724	Universidad de Concepción (CH)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Modalidad Estudios)										
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Itinerario Bilingüe	Puntuación Itinerario Bilingüe	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino
Reyes Ramírez	Noelia	No	No	0	No	0	6,66	5,328	5,328	Universidad de Tarapacá, Arica (CH)
Quesada Chusa	Julia	Sí	No	0	Sí	0,5	7,26	5,808	6,308	Universidad Autónoma del Estado de México (MX)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA									
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino	
Cosano Cejas	Cristian	No	Inglés B1	0,5	8,03	6,424	6,924	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (MX)	
Jiménez de la Cruz	Antonio	Sí	No	0	6,53	5,224	5,224	Universidad Técnica Federico Santa María (CH)	

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES									
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino	
Millán Añón	Juan	No	No	0	6,04	4,832	4,832	Universidad Nacional de Córdoba (AR)	
Gámiz Lizana	José Antonio	No	No	0	5,99	4,792	4,792	Universidad Nacional de La Plata (AR)	
Parras Cruz	Francisco Germán	Sí	No	0	5,69	4,552	4,552	Universidad Nacional de La Plata (AR)	

Código Seguro de Verificación	UIIQDTPQOATLEWZHT3SZ33WOOY		Fecha y Hora	09/03/2021 14:14:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/6	



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ									
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino	
Ikegawa	Mariana Akemi	No	Inglés B1	0,5	8,15	6,52	7,020	Universidad Técnica Federico Santa María (CH)	
Varela Guerra	José Antonio	No	Inglés B2	0,75	7,50	6,00	6,750	Universidad Técnica Federico Santa María (CH) <sup>(3)</sup>	
Valderrama Rufasto	Flor Ana María	No	No	0	6,41	5,128	5,128	Universidad de Santiago de Chile (CH)	

FACULTAD DE CIENCIAS										
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Créditos Plan Pluriling	Nota créditos Plan Pluriling	Nota final	Universidad de destino
Romero Martel	Gabriel	No	Inglés B2 Francés B1	1	7,65	6,12	0	0	7,120	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (MX)
Salamanca Jiménez	Pilar	No	No	0	8,18	6,544	0	0	6,544	Universidad Nacional de San Luis (AR)
Pamos Serrano	Miguel	No	Inglés B2	0,75	6,13	4,904	0	0	5,654	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (MX)
Oliva Álvarez	Julia	No	Inglés B1	0,5	6,28	5,024	0	0	5,524	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (MX)
Reina Sáez	Berta	No	No	0	6,85	5,48	0	0	5,480	Universidad Nacional del Litoral (AR)
Robles Russo	Carlos	No	No	0	6,55	5,24	0	0	5,240	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (CO) <sup>(1)</sup>
Martin Rivera	Rocío	No	No	0	6,44	5,152	0	0	5,152	Suplente <sup>(2)</sup>
Doblado Zambrano	Clara	No	No	0	5,96	4,768	0	0	4,768	Universidad de Tarapacá. Arica (CH) <sup>(1)</sup>

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES									
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino	
No hay solicitantes de participación en el programa									

Código Seguro de Verificación	UIIQDTPQOATLEWZHT3SZ33WOOY		Fecha y Hora	09/03/2021 14:14:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/6	



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO									
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino	
Moya Blanco	Paula	No	Inglés C1	1	6,92	5,536	6,536	Universidad de Tarapacá. Arica (CH)	
Pérez Ramírez	Estela	Sí	Inglés B2	0,75	8,37	6,696	7,446	Universidad Nacional del Sur (AR)	
Espinosa Ortega	Edgar	Sí	Inglés C1	1	7,50	6,000	7,000	Universidad Federal del Rio Grande del Norte (BR)	
Moreno Muñoz	María	Sí	Inglés B2 Francés B1	1	7,07	5,656	6,656	Universidad de Guadalajara (MX)	

FACULTAD DE VETERINARIA										
Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Créditos Plan Pluriling	Nota créditos Plan Pluriling	Nota final	Universidad de destino
Quevedo Maldonado	María Inmaculada	No	Inglés B2 Alemán B1	1	7,70	6,16	0	0	7,260	Universidad Nacional del Litoral (AR)
Jiménez Blázquez	María	No	Inglés B2	0,75	6,65	5,32	18	0,9	6,970	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (AR)
Maestro Lopez-Vegue	Alejandra	No	Inglés B2	0,75	7,36	5,888	0	0	6,638	Universidad Nacional de La Plata (AR)
García Salazar	Sofía	No	Inglés C1	1	6,78	5,424	0	0	6,424	Universidad Nacional de La Plata (AR)
Suárez Ortiz	Inmaculada	No	Inglés B2	0,75	5,86	4,688	0	0	5,438	Universidad Autónoma de Querétaro (MX)
Mora Doblado	María	No	No	0	6,79	5,432	0	0	5,432	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (AR) <sup>(1)</sup>
Mancera Gálvez	Cristina	Sí	Inglés B2	0,75	7,83	6,264	13,5	0,675	7,689	Universidade Federal de Goiás (BR) <sup>(1)</sup>
Ruiz Álvarez de Perea	María	Sí	Inglés B2	0,75	7,18	5,744	9,9 <sup>(1)</sup>	0,495	6,989	Universidad de Concepción (CH) <sup>(1)</sup>

Código Seguro de Verificación	UIIQDTPQOATLEWZHT3SZ33WOOY		Fecha y Hora	09/03/2021 14:14:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR			
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	4/6	



**FAULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino
Haro Gil	Yedra	No	Inglés C1	1	7,87	6,296	7,296	Universidad de Buenos Aires (AR)
Partal Pacheco	Paula del Rocío	No	Inglés B2	0,75	7,94	6,352	7,102	Universidad de Guadalajara (MX)
Barroso Pérez	Lucía Leonor	No	No	0	8,45	6,760	6,760	Universidad de Buenos Aires (AR)
Fuentes Tortajada	María	No	Inglés B1 Francés B1	0,75	7,26	5,808	6,558	Universidad de Concepción (CH)
Navarro González	Celia	No	Inglés B2	0,75	6,85	5,480	6,230	Universidad Autónoma del Estado de México (MX)
Bonilla Giménez	Paula	No	No	0	7,35	5,880	5,880	Universidad Nacional de Córdoba (AR) <sup>(1)</sup>
Avilés Velasco	Ángel	No	No	0	6,92	5,536	5,536	Suplente 1 <sup>(2)</sup>
Temblador Rosa	Alberto	No	No	0	6,91	5,528	5,528	Universidade Federal Fluminense (BR) <sup>(1)</sup>
Espí Morales	Manuela	Sí	Inglés B1	0,5	6,74	5,892	5,392	Universidad de Montevideo (UR) <sup>(1)</sup>
Carmona Medina	Inmaculada	Sí	No	0	6,65	5,320	5,320	Suplente 2 <sup>(2)</sup>

**FAULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

Apellidos	Nombre	Movilidad previa	Acreditación Lingüística	Nota idioma	Nota media del exp. (base 10)	Nota media exp. (80% valor)	Nota final	Universidad de destino
de Torres Jiménez	Miguel Ángel	No	Inglés C1	1	8,02	6,416	7,416	Universidad de Buenos Aires (AR)
Palenzuela Blanco	Carmen Luisa	No	Inglés B2	0,75	7,07	5,656	6,406	Universidad Nacional Autónoma de México (MX)
López Alcaide	Alfonso	No	No	0	7,73	6,184	6,184	Universidad Nacional Autónoma de México (MX)
Ruiz Gavilán	María	Sí	Inglés B2 Francés B2	1,25	8,70	6,96	8,210	Universidad de Guadalajara (MX)
Ruiz Salcedo	Ignacio	Sí	Inglés C1	1	8,72	6,976	7,976	Universidad de Buenos Aires (AR)
Jurado Villarreal	Francisco Javier	Sí	Inglés C1	1	7,60	6,08	7,080	Universidad de Guadalajara (MX) <sup>(1)</sup>
García Arévalo	Natalia	Sí	Inglés B2	0,75	7,81	6,248	6,998	Suplente 1 <sup>(2)</sup>
Alonso Nef	Lucía	Sí	Inglés B1	0,5	7,27	5,816	6,316	Universidad de Tarapacá, Arica (CH) <sup>(1)</sup>
Pons Villarta	Isabel	Sí	No	0	7,67	6,136	6,136	Universidade de Caxias do Sul (BR) <sup>(1)</sup>

(1) Adjudicación de beca en aplicación Art.1.3 de la Convocatoria

(2) En espera de plaza en destino solicitado

(3) Ampliación de plaza según convenio bilateral

Código Seguro de Verificación	UIIQDTPOATLEWZHT3SZ33WOOY		Fecha y Hora	09/03/2021 14:14:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/6	



Conforme a lo establecido en la base Novena de las bases reguladoras para becas de movilidad en los Grados de la Universidad de Córdoba, el alumnado que haya resultado adjudicatario de una beca deberá **aceptarla** de forma expresa a través del procedimiento habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>). Para ello dispone de plazo **hasta el 23 de marzo de 2021 (inclusive)**.

La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, al considerar al interesado decaído en su derecho, pero no supondrá penalización para la participación en las convocatorias de movilidad para estudiantes que la Universidad de Córdoba convoque en el curso académico 2022-2023.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba, por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (Solicitud genérica: <https://sede.uco.es/>), de manera presencial en el cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 9 de marzo de 2021

D. Alfonso Zamorano Aguilar

Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad

(P.D. BOJA 16 de julio 2018, nº 136 pág. 32)

Código Seguro de Verificación	UIIQDTPQOATLEWZHT3SZ33WOOY	Fecha y Hora	09/03/2021 14:14:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	6/6

